ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.** (ASIPONA Ensenada) fue de 247,252.4 miles de pesos, cifra inferior en 31.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los capítulos Materiales y Suministros (42.1%) y de Servicios Generales (54.0%).

GASTO CORRIENTE

El ***Gasto Corriente*** pagado observó una variación menor de 51.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En ***Servicios Personales*** se registró un mayor gasto pagado de 7.0% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - El pago por concepto de aguinaldo o gratificación de fin de año, fue superior al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaba déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente; así como a los pagos por concepto de liquidaciones y antigüedad, que no se presupuestaron originalmente; movimientos de carácter no regularizable, registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Credito Público (SHCP), mediante folios 2022-13-J2R-18 y 19, provenientes de las economías obtenidas del Capítulo de "Servicios Generales".
- En el rubro de ***Gasto de Operación*** se registró un presupuesto pagado menor en 53.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 42.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, principalmente por los ahorros y economías generadas en algunas partidas como son materiales y útiles de impresión y reproducción, combustibles y lubricantes, vestuarios y uniformes, material eléctrico y electrónico, materiales complementarios, entre otros, lo anterior derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
  - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 54.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los ahorros y economías obtenidos en algunas partidas, tales como son: servicio de energía eléctrica, arrendamiento de bienes informáticos, patentes y regalías, otras asesorías para la operación de programas, estudios e investigaciones, servicio de conducciones analógicas y digitales, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles para la prestación de servicios administrativos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, otros impuestos, entre otras diversas; aunado a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
- En ***Subsidios*** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En ***Otros de Corriente*** se observó un gasto pagado menor en 890.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el impacto generado por las Operaciones ajenas, por concepto de retenciones a terceros y al Impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio y a que no se realizaron erogaciones por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El ***Gasto de Inversión*** no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 69,489.5 miles de pesos, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En ***Inversión Física*** el gasto pagado ascendió a 69,400.4 miles de pesos, debido al traspaso compensado de recursos del Capítulo de Servicios Generales, por un monto de 105,028.9 miles de pesos, movimientos registrados y autorizados en el MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante folios 2022-13-J2R-3, 4, 5, 8 y 12, su comportamiento se deriva principalmente por lo siguiente:
  - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente.
  - En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 69,400.4 miles de pesos, en los proyectos de inversión: Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C., Centro de emergencias portuarias de ASIPONA Ensenada, Construcción de oficinas operacionales en el Puerto de El Sauzal, B.C. (Reordenamiento de áreas operacionales), Centro Regulador de Transporte de API Ensenada, y Áreas de control de accesos (equipamiento e instalaciones) en los Puertos de Ensenada y el Sauzal.
  - En *Otros* de *Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En ***Subsidios*** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En ***Otros de Inversión***, se pagaron 89.1 miles de pesos correspondiente al efecto neto de las Operaciones ajenas netas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA[1/]

Durante 2022 el gasto pagado de la ASIPONA Ensenada se ejerció a través de dos ***finalidades:*** *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la ***función*** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la ***función*** *Transporte*.

[1/] La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- La ***finalidad Desarrollo Económico*** representó el 99.1% del ejercicio presupuestario total de la entidad y presentó un menor gasto pagado en 31.8%, respecto al presupuesto aprobado.
  - A través de la ***función Transporte*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función la ASIPONA Ensenada registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.1% del total, destacando la inversión física en los proyectos: Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C., Centro de emergencias portuarias de ASIPONA Ensenada, Construcción de oficinas operacionales en el Puerto de El Sauzal, B.C. (Reordenamiento de áreas operacionales), Centro Regulador de Transporte de ASIPONA Ensenada, y Áreas de control de accesos (equipamiento e instalaciones) en los Puertos de Ensenada y el Sauzal.
    - Mediante esta función la ASIPONA Ensenada logró mantener una infraestructura en óptimas condiciones de uso para la recepción y despacho de embarcaciones, almacenamiento de mercancías, instalaciones seguras en cumplimiento a lo establecido en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP); y demás normatividad aplicable, trabajando en la mejora continua de los servicios de infraestructura marítimo-portuaria.
- La ***finalidad Gobierno*** representó el 0.9% del ejercicio presupuestario total de la entidad y presentó un menor gasto pagado en 45.3%, respecto al presupuesto aprobado.
  - A través de la ***función Coordinación de la Política de Gobierno*** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, en la cual se observó un gasto menor en 45.3% de los recursos aprobados para esta función, lo anterior generado por los ahorros obtenidos en algunas partidas del gasto corriente, tales como: materiales y útiles de oficina, combustibles y lubricantes, servicios de traslado y viáticos para los servidores públicos, derivado de la aplicación y cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
    - Mediante esta función se logró el cumplimiento de los objetivos y metas del programa presupuestario O001 “Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno” para el desarrollo de las actividades propias del Órgano Interno de Control.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 la ASIPONA Ensenada no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado[1/]
	Total	**0**	**0**
J2R	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL ENSENADA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			**18,212,239.0**	**986,657.6**	**544,560.0**
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			**8,152,838.0**	**485,674.9**	**332,620.0**
Dirección General	722,364.0	1,419,192.0	579,714.0		29,800.0
Gerencia	425,376.0	705,948.0	1,984,928.0	95,199.8	77,880.0
Subgerencia	425,376.0	584,460.0	2,354,231.0	122,738.9	88,680.0
Jefe de Departamento	279,288.0	417,000.0	3,233,965.0	267,736.2	136,260.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			**10,059,401.0**	**500,982.7**	**211,940.0**
Base					
Confianza	114,467.0	240,990.5	10,059,401.0	500,982.7	211,940.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.